

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUBLÍCASE LOS MÁRTES, JUEVES Y SÁBADOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapateria Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la insercion de anuncios en este periódico escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Cleto y Marcelino papas y mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Pedro Armengol y Anastasio papa y confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Capuchinas.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet ^o Aneroide	Higróm. ^o Precision	Viento.	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
25	7 m	9 ^o	11 ^o 2	760	81	O.	Sale el sol á las 5'6
'	6 t	10 ^o	12 ^o 5	760	48	O.	Pónese á las 6'51
						'	Sale la luna á las 10'40
							Pónese á las 7'50

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Señores Abonados de fuera de la Capital, nos dispensen el obsequio de ponerse al corriente de pago de la suscripcion de este PERIÓDICO por medio de encargado en esta Ciudad, ó enviando sellos de correo de 15 céntimos.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce.—Depósito, principales farmácias de España.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS
DE
LA SELVA Y AMPURDAN.

CONCURSO.

Acordado por esta Sociedad adjudicar por concursos las expopiaciones, explanación y obras de fábrica de los trozos de Blanes á Lloret y de Castelló d' Aro á la Riera de Salenys, por la Taulera, pertenecientes á la línea de Blanes á Gerona de que la misma es concesionaria, se admitirán proposiciones para la construcción de dichos trozos hasta las doce del día 10 del próximo mes de Mayo en esta Secretaria, calle de la Merced, 22, principal.

Dichas proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado y acompañadas del oportuno resguardo acreditando haberse efectuado en metálico ó en valores del Estado al tipo de la cotización del día anterior, en el Banco de Barcelona ó en la sucursal del Banco de España, el depósito de «cuatro mil seiscientas pesetas» ó de «mil doscientas» segun se refiere la proposición al primero ó al segundo de los trozos anteriormente indicados.

Los documentos gráficos, presupuestos y pliegos de condiciones referentes á estas obras se hallan de manifiesto en esta Secretaría todos los días laborables de diez á una por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

Esta Sociedad se reserva el derecho de aceptar la proposición que considera mas conveniente ó de no aceptar ninguna y devolverá los resguardos de los depósitos constituidos á los postores, que no resulten adjudicatarios, antes del día 23 del expresado mes de Mayo.—Barcelona 21 de Abril de 1883.—P. A. del C. de A.—El secretario general, José Comas Galibern.

N O T I C I A S .

El lunes, segun de antemano se habia anunciado, tuvo efecto en nuestro Teatro una velada literario-musical en honor del célebre crítico poeta y novelista Miguel de Cervantes en ocasión del aniversario de su fallecimiento. Sin duda por lo *improvisada* no revistió toda la importancia propia del acto que se conmemoraba; pero con todo, no dejaremos de tributar un aplauso á sus iniciadores y artistas que tomaron parte siquiea fuese á falta de hallar concurso en otro elemento mas caracterizado, constando al menos que Gerona no estuvo del codo callada el día que España llora la pérdida del inmortal Cervantes. Leyéronse poesías de los Sres. Oscariz, Guimbau y Forest que fueron muy aplaudidas.

—Esta semana hemos dejado de recibir varios de los colegas con quienes

tenemos establecido el cambio, falta que suele repetirse ya con bastante frecuencia y no creemos provenga de sus Administraciones. Los periódicos de Figueras, de Palafrugell y algunos de Madrid se hallan en este caso.

—Cuatro palabras dirigiremos al Cuerpo Electoral sólo para recordarle que las elecciones municipales deben efectuarse en los días 3, 4, 5, y 6, del próximo mes de Mayo. Que á los electores compete el deber de confeccionar y publicar candidaturas para el nombramiento de concejales procurando incluir en ellas á personas de todas opiniones políticas ya que los Ayuntamientos no deben ser sino, administrativos, procurando que los elegidos de entre las diferentes clases de la sociedad tengan la mayor ilustración posible.

Nada de reelecciones, si no se quiere incurrir en el dictado de Regidores perpétuos de los tiempos de absolutismo.

—Será objeto de amplia controversia en el Congreso el impuesto equivalente al de la sal. Algunos diputados se inclinan á un ligero aumento en las cuotas de la territorial é industrial á cambio de la supresión del primero. El de consumos, en la parte que se relaciona con las provincias del Norte, donde por la naturaleza del reparto se convierte en impuesto directo, sufrirá alguna variante, ventajosa para el Tesoro y para los contribuyentes.

—La *Época* destinaria los 2.130000 pesos que supone gastan los españoles en toros á dotar 5325 escuelas de primera enseñanza, con 8000 reales á cada una.

—La Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas no ha renunciado á su Exposición anual, si bien es posible que tenga que aplazarse hasta el próximo otoño, para darle mayor interés.

—Se ha repartido el segundo número de *La Riqueza del Hogar*, Revista ilustrada de labores de aguja, crochet, malla, encaje inglés, bordados, flores y corte y confección de ropa blanca. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, y se suscribe en la administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al de trimestre, y regala á los suscritores de año dos tomos y uno á los de seis meses, á elegir de los que haya publicado de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, excepto el *Diccionario de la Lengua castellana*.

Esta Revista es de suma utilidad á las familias.

—En los nueve meses del año económico actual, ó sea desde 1.º de Julio de 1882 á Marzo de 1883, se recaudaron por contribuciones, impuestos y rentas 600.279990 pesetas, y en igual período del año anterior 568 millones 945.439. La recaudación se presenta en alza por Aduanas, Rentas estancadas y Tesoro, y en baja por contribuciones, impuestos y propiedades y derechos del Estado.

—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el próximo ejercicio adquieran los 28 hospitales militares de mas importancia de la

Península é islas adyacentes, el álbum clínico de dermatología que publican los ilustrados médicos D. Rafael Ulecia y D. Jaime Perez Ortiz.

—Leemos en la *Correspondencia de España*:

El desafio de billar no se realiza ya. El Sr. Vidal manifestó á un periódico, que anoche estuvo en el café Francés á ultimar las condiciones con Mr. Bataille; pero al hacer el depósito de las 3000 pesetas de prometida apuesta, no aceptó el partido que incondicionalmente le propuso, partido que deja en pié nuestro compatriota, por si alguien lo aceptára.

—La sociedad filarmónica de Londres ha honrado á nuestro compatriota el Sr. Sarasate con el título de socio vacante por muerte del eminente compositor alemán Ricardo Wagner. Es la primera voz que se concede á un español esta distinción.

—El 20 de Mayo próximo tendrá lugar en Lisboa una Exposición que en un principio se pensó fuera regional, y que se anuncia con el carácter de general.

El sitio en que estará emplazada es extenso, dominando el Tajo, y presenta un precioso y pintoresco golpe de vista. La *Real Tapada d' Ajuda* quedará convertida en un hermoso paseo. La compañía del tranvía hará llegar sus coches hasta la puerta de la Exposición, y no cabe duda de que será el centro de reunión de Lisboa durante el tiempo que permanezca abierta.

Además de una Exposición de flores que se celebrará al mismo tiempo, los grupos en que se divide al concurso son:

Vinos y otros productos fermentados. Derivados de esos productos.—Productos alimenticios, industriales y comerciales.—Animales domésticos.—Motores y máquinas agrícolas. Accesorios.—Abonos.—Construcciones rurales, ornamentales é hidráulicas.—Cultura y explotación forestal.—Instrucción agrícola.

Se cree que España no podrá concurrir á este certámen por falta de tiempo para organizar las expediciones é instalar los productos.

Un periódico atribuye esta falta de representación de nuestra patria en un concurso agrícola de tal importancia, á incuria de quien debiera haberse preocupado mas del asunto.

—El 4 de Mayo próximo la ciudad de Bourg consagrará un recuerdo á la memoria de uno de sus mas gloriosos hijos. Nos referimos al ilustre publicista Edgard Quinet.

Al acto de la inauguración han sido invitados el gobierno, las Cámaras, los diputados de Alsácia-Lorena, el colegio de Francia y las sociedades científicas y literarias de Francia y del extranjero.

Todos esos cuerpos han aceptado la invitación, por cuyo motivo se cree que la fiesta será brillante bajo todos conceptos.

Edgard Quinet se halla representado en el momento de explicar en el colegio de Francia. Está sentado en una butaca y tiene estendido el brazo derecho en ademan de hacer una demostración.

=Una noche fria del invierno, el Dr. DUSART fué llamado para asistir á un anciano que sofocaba con un terrible ataque de asma. Felizmente, el doctor llevaba en el bolsillo el elegante estuche de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.^a y encendió uno al enfermo quien, despues de algunas aspiraciones de humo se vió como por encanto libertado del acceso que amenazaba ahogarle, y desde entonces no ha recurrido á otro medicamento.

Para obtener los verdaderos CIGARRILLOS INDIOS debe exigirse la marca de fábrica Grimault y C.^a y el sello azul del Gobierno francés.

REVISTA DE POLÍTICA EUROPEA.

Muy señor mio. La codicia colonial de Inglaterra prosigue su obra de extender y aumentar sus dominios tan dilatados ya, que comprenden muy cerca de la sexta parte de las tierras habitadas del globo. Mis lectores tendrán de seguro noticia de la viva agitacion producida en Portugal por los mauditos ataques dirigidos á la nacion portuguesa por Sir James Bright en la cámara inglesa. Estos ataques no han tenido otra causa que la entereza de las autoridades portuguesas en África y su firme propósito de no consentir la aminoración de los territorios sometidos á su dominio.

Inglaterra, no obstante, prosigue su carrera invasora. Al mismo tiempo que concitaba contra ella la cólera y el patriotismo del pueblo lusitano, se apoderaba en el occidente de África de mas de cien kilómetros de costa entre la colonia de Sierra-Leona y la República que los negros emancipados en los Estados-Unidos fundaron mas al Sud con el nombre de Liberia.

Pero como si eso no fuera bastante, la colonia británica de Queensland en la Oceanía acaba de anexionarse la isla de la Nueva Guinea. Interrogado en la Cámara de los Comunes el sub-secretario de Estado ha confirmado la noticia. Parece que esta conquista se ha efectuado por un oficial de policia que fué hace pocos dias á plantar el pabellon británico en Nueva Guinea, en nombre de la colonia de Queensland, que considera en adelante como suyo de derecho el territorio en cuestión. Apesar de la hilaridad con que acogió la Cámara el relato de una operacion ejecutada con tan candorosa desenvoltura, el acontecimiento es sério. La isla de Papua ó Nueva Guinea es una de las islas mas grandes del mundo. La Alemania la codicia desde hace tiempo como centro de emigración para sus súbditos y la *Allgemeine Norddeutsche Zeitung* preconizaba aún hace pocos meses abiertamente la anexión. El gobierno del Queensland se ha apoderado de la Nueva Guinea con el propósito declarado de poner la isla al abrigo de las empresas de una potencia extranjera susceptible de llegar á ser una vecina peligrosa.

Falta saber si pasará sin protestas este nuevo acto de rapacidad de la política inglesa.

El mensaje del emperador de Alemania leído en el Reichstag es el programa del *socialismo imperial* que tanto camino vá haciendo en la opinión pública de aquel país. Los liberales nacionales parecen decididos á dar largas al asunto contemporizando cuanto puedan. Segun ellos el presupuesto anticipado de 1884 á 1885 presentado por el gobierno es inaceptable en su estado actual. Aceptarán, no obstante, la discusión prévia salvo el recurso de enviarlo á una comisión. Así habrá tiempo bastante para examinar maduramente la situación.

En cuanto á los seguros de los trabajadores el gobierno mismo reconoce en la exposición de motivos de su proyecto que esta cuestión es de esas cuya solución no cabe improvisarse.

El célebre agitador inglés Bradlangh ha obtenido un nuevo triunfo saliendo absuelto del proceso intentado contra él por M. Newdegate por artículos publicados en el *Freethinker* (*El libre pensador*).

A 27 asiende el número de personajes entre los que figuran principes reinantes, individuos de reales familias, embajadores y generales que se reunen en Moscow representantes de sus naciones respectivas en la solemne coronación del czar de todas las Rusias Alejandro III. é aquí sus nombres:

Alemania, el príncipe Alberto de Prusia.—Inglaterra, el duque de Edimburgo.—Austria, el archiduque Cárlos Luis y su esposa María Teresa.—Baviera, el príncipe Arnolpho.—Bulgaria, el príncipe Alejandro.—China, el marqués de Tzeng.—Dinamarca, el príncipe Woldemar y el príncipe Guillermo.—España, el duque de Montpensier.—Estados-Unidos, Mr. Hunt embajador en Rusia y un almirante americano.—Francia, Mr. Wadington y el general Pitié.—Grecia, la reina Olga.—Holanda, el baron Schimmelpenink.—Italia, el duque de Aosta y el conde Nigra.—Montenegro, el príncipe Nikita.—Persia, el príncipe Abdurrameel-Mirza, hermano del Schah.—Portugal, el baron de Santos.—Santa Sede, el cardenal Vanutelli.—Servia, Mr. Marinovitch.—Suecia, el principe Carlos.—Turquía, Namyk-Pachá.—Wurtemberg, el príncipe Herman de Saponia Weimar Eisenad.—Japon, M. Stó, miembro del consejo Supremo.—La ceremonia ha sido aplazada 15 dias es decir, hasta el 10 de Junio, puesto que el 27 de Mayo dia fijado para ella es precisamente el aniversario del asesinato del czar. Dmitri el último vástago de la raza de los Rurik y que la Iglesia rusa venera como martir,

La cuestión surgida en Angola entre Francia y Portugal no tiene la importancia que se le ha atribuido por algunos periódicos portugueses.—Su atento X.
Paris 23 de Abril de 1883.

EL PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS.

Á LAS CÓRTESES:

El Directorio y el Consejo de la Liga Nacional de Contribuyentes al Congreso respetuosamente exponen su juicio acerca del proyecto de obras públicas leído por el Sr. Ministro de Fomento el 10 del pasado Marzo.

1.º Dos días después, el 12, contestando el Sr. Laá, decía el Sr. Ministro: «El Gobierno no podía pensar, sin incurrir en gravísima contradicción, en aumentar los valores del Estado que circulan. El Gobierno no piensa en emitir papel de ninguna clase.»

Esto prueba que el Gobierno conoce la gravedad de una emisión en estos momentos.

Y sin embargo, el art. 2.º del citado proyecto «autoriza á LEVANTAR FONDOS Y LLEVAR Á CABO UNA NEGOCIACIÓN CON LA GARANTÍA DE 20 ANUALIDADES de 8 millones de pesetas..... no pudiendo el importe del capital que se obtenga ser menor de 85 millones efectivos de pesetas, EL CUAL DEBERÁ ENTREGARSE dentro del año económico de 1883-84.»

Para que SE ENTREGUEN esos 85 millones, alguien ha de emitir papel; y bajo cualquier nombre que la emisión se desimule, LA NEGOCIACIÓN SE LLEVARÁ Á CABO CON LA GARANTÍA DEL ESTADO, según el art. 2.º del proyecto.

Hecho tan sencillo y evidente no se escapa á la perspicacia del Congreso y del país.

2.º El Sr. Ministro terminaba su contestación al Sr. Laá con las siguientes palabras, textualmente copiadas del *Extracto oficial*:

«..... Y como no tengo que decir más; como no debo decir más; como no he de revelar á nadie como noblemente aspiro á la defensa de los intereses del Estado, he concluido y creo dejar satisfecha á la opinión pública,»

Esta reserva tenía por objeto el ocultar á la *Bolsa* datos de que pudiera sacar partido; pero era tarde, pues espontáneamente, antes de que se hiciera pregunta alguna, el art. 2.º del proyecto había dado ya la noticia importante, *el último precio*, al decir:

«No podrá el capital que de esta negociación se obtenga, ser menor de 85 millones efectivos de pesetas.»

Después de esto, difícilmente se podrá sacar mayor capital.

3.º 85 millones, amortizados en 20 años por anualidades de 8 millones, representan un interés de 7 por 100, más la amortización.

Nuestro 4 por 100 está hoy á los alrededores de 65, y estaría quizás más alto si no, ser por este proyecto, que ha perturbado los mercados monetarios respecto de España.

A 65, resulta un interés de 6,15 por 100.

¿Por qué hemos de pagar á 7 por 100 el capital producido por esta asociación?

Esto equivale á rebajar el mismo Gobierno la cotización del 4 perpétuo á 57,14.

4.º Es cierto que amortizamos, y el amortizar tiene aquí gran prestigio.

Hace un siglo despertaba iguales ilusiones en Inglaterra. En 1786 seducido por las teorías del Dr. Price, Mr. Pitt creó un fondo destinado á borrar en breve tiempo toda la Deuda inglesa. Tardaron 40 años en desengañarse los hombres de Estado de aquel país pero HACE MEDIO SIGLO sabe todo el mundo que no hay sino un medio de enjugar una Deuda pública, el que han empleado los Estados-Unidos despues de su gran guerra civil, á saber: la aplicación del SOBRENTE EFECTIVO del presupuesto á la compra en Bolsa de los títulos y su conversión en otros con menor interés, cuando han pasado de la par.

La ventaja de amortizar solo 82 millones efectivos á la par, en vez de amortizar mayor número de millones *nominales* del 4 por 100 á varios precios, es solo una apariencia engañosa; lo último seria mas barato.

5.º No puede permitirse el gravísimo precedente de que un proyecto que á la Hacienda se refiere, pueda ser presentado por otro Ministro que por el del Ramo.

En Inglaterra, todos los demás Ministerios se llaman DEPARTAMENTOS QUE GASTAN (*spending departments*), y la misión de Hacienda es defender el bolsillo público contra sus compañeros, forzosamente inclinados á aumentar la eficacia y el lucimiento de los servicios que dirigen.

6.º Si se consiente la negociación en la forma pedida en el proyecto, al Parlamento solo verá la suma anual consagrada á intereses y amortización, cuando su misión es fiscalizar el conjunto y los detalles de los ingresos y gastos.

Esto destruye la mas valiosa garantía del Gobierno parlamentario, y trae el riesgo de que los contratistas de obras cumplan mal pues no temerán la inspección de unas oficinas tanto como la discusión y la publicidad.

7.º En permitiendo una negociación á un Ministro, no hay razón para negarla á los demás.

Y en esto creemos debe fijarse mucho el Congreso, PORQUE ES DE UNA GRAVEDAD TRASCENDENTAL.

En efecto, el interés de 7 por 100 con amortización constituye colocación bastante ventajosa, para hallar fácilmente banqueros que sobre esas bases se encarguen de pagar la totalidad de presupuesto de gastos.

Entonces, los fondos que se levanten no aparecerán en el presupuesto en concepto de entrada, ni los gastos en concepto de salida, en virtud del precedente sentado por el proyecto que discutimos.

Solo figurará la anualidad.

Cabe pues que, centuplicando la operación que hoy se propone, con un presupuesto de anualidades que importen 800 millones se gastan *efectivamente* 8.500 millones, cuando el país no puede sufrir el gasto actual de 800 millones.

Sin duda, no se irá tan lejos de repente; pero una vez adoptado el sistema, *eso es posible*; y con seguridad puede predecirse que bien pronto se empezará á acortar la distancia.

Que este recelo no es imaginario, lo prueban los planos ideados para fomento de

la Marina; luego seguirían los gastos *indispensables* de artillería gruesa para las costas, de fuertes blindados, de construcción de cárceles, de audiencias, hasta lo infinito.

8.º En el noble discurso pronunciado el 13 de Diciembre último en la Cámara francesa por Mr. Ribot, uno de los hombres de mas porvenir de aquel país, se atribuye el mal estado de la Hacienda francesa á la viciosa contabilidad y el abuso de los presupuestos extraordinarios que se han permitido á varios Ministerios.

Si este efecto han causado en nación tan rica, donde las rentas públicas ván en aumento rápido, juzguese del que producirán aquí, donde la progresión de los ingresos se debe, no al desarrollo de la riqueza, sino á la opresión cada vez mas cruel del contribuyente.

Los servicios no deben mejorarse á tanta costa, sino vigilando la administración y la inversión de los recursos actuales y tomando por ejemplo á Italia que con un presupuesto naval menor que el nuestro (si en éste incluimos el de Ultramar) posee, sin embargo, una marina infinitamente superior.

9.º No pudiendo el Estado gastar 85 millones anuales en obras públicas, es inconveniente gastarlos en un año.

¿Se dirá que el presente es excepcional? El Gobierno no puede prever el rendimiento de las cosechas futuras, y si vienen nueve malas seguidas, como en Inglaterra acaba de suceder, surgirá un conflicto, por haber agotado de una vez los recursos para combatir el hambre.

Además, es peligroso perturbar el mercado del trabajo forzando la demanda, porque cuando ésta cesa, la situación de las clases operarias, á quienes se pretende favorecer, resulta agravada.

10.º Pero se dice que no se invertirán en obras nuevas los 85 millones pedidos, sino en pagar obligaciones que vencen en el próximo ejercicio.

El Ministro de Fomento los detalló como sigue:

	<u>Pesetas</u>
Carreteras.	30.000.000
Ferro-carriles (sin contar el del Noroeste, que tiene su consignación en el presupuesto).	14.017.378
Puertos.	6.764.000
Construcciones civiles.	2.140.000
Servicio extraordinario de carreteras.	7.560.000
Anualidades por puentes construidos.	229.267
	<hr/>
<i>Total pesetas.</i>	<u>60.710.645</u>

Tenemos, pues, una suma de 60 millones largos de pesetas *que se deben*, y que no caben ni en los presupuestos pasados, ni en el vigente, ni en el próximo.

¿Cuándo y cómo se han autorizado esos gastos no sancionados por una ley?

Es necesario vengan al Congreso datos que lo demuestren.

Por lo demás, no debe sorprender que esto pase, dada la tardanza que aquí sufre la rendición de cuentas, pues las últimas aprobadas son las de 1865-66.

El remedio á este mal es tan sencillo como urgente.

La publicación por semanas de los estados de recaudación y pagos ha pasado al estado de necesidad vulgar y universal. El Banco de Francia que, según el decreto de 1852, no necesita darlas nunca; el de Inglaterra; el Tesoro inglés, que por la ley no las debe rendir sino trimestrales; los ferro carriles franceses; y otras muchas entidades considerables, obligadas por la fuerza de la opinión y por la naturaleza de las cosas, publican cuentas semanales, reconociendo prácticamente la superioridad de este período sobre el trimestral y el mensual.

Si en España se adopta, no sucederá ya lo que hoy lamentamos.

En efecto, publicado el total presupuesto para el año y el gasto sumado de semana eu semana para cada departamanto, las Cámaras, la prensa y la opinión notarian en el acto cualquiera extralimitación y la contendrian mucho mejor de lo que puede hacerlo el Consejo de Ministros, indulgente por espíritu de compañerismo y por temor de dejar trasparente divisiones.

11.º El presupuesto de Fomento presentado por el Sr. Ministro, en su contestación al Sr. Laá, es muy halagüeño.

Dice S. E. que en el corriente ejercicio asciende á.	Ptas.	90.000.000
y en el próximo se fija en.		58.000.000

Resultando un ahorro de.	Ptas.	<u>32.000.000</u>
----------------------------------	-------	-------------------

Desearia la Liga poder aceptar esta interpretación; pero por desgracia las cifras dan esta otra:

Presupuesto ordinario y extraordinario 1883-84.	Ptas.	58.000.000
Idem DEL PROYECTO.		85.000.000

	<i>Total.</i>	<u>143.000.000</u>
Presnpuesto corriente 1882-83.		<u>90.000.000</u>

En vez de economía, exceso de Ptas.		53.000.000
---	--	------------

y á mas lo que, si las Córtes no ponen el único remedio eficaz, el de ordenar la rendición semanal de cuentas, puede contratarse en el año sin autorización, como se han contratado las 60.710.645 pesetas que vencen ahora.

El Directorio y el Consejo de la Liga, respetando siempre las personas y salvando las intenciones, persuadidos de que esto se ha hecho en la creencia de que al país convenia, no pueden ofender al actual Sr. Ministro al expresar el temor de que él ó algun sucesor suyo siga el ejemplo de sus predecesores, obligados, á juicio de ellos mismos, por circunstancias que no es del momento apreciar.

Lo que sostienen es que los 85 millones deben figurar en el presupuesto del año; y constar en las cuentas como ingreso y como salida.

12.º La verdad, que no se puede disfrazar ni á las Córtes ni al país, es que el presupuesto general de 1883-84, presentado con un *superabit* de unos 2 millones, de pesetas, se salda ya con un déficit de 58 millones, puesto que del Ministerio de Fomento se deben 60; y se saldaria con un déficit efectivo de 83 millones, si se aprobase el proyecto.

Era preciso que el Sr. Ministro dijera esto al Congreso. Era preciso insistir en que, gracias á una contabilidad defectuosa, un solo Ministerio puede gastar en pocos años 60 millones de pesetas mas de lo que debe segun la ley. Era preciso, puesto que se reconoce solemnemente la inconveniencia de una nueva emisión en estos momentos, haber realizado en el conjunto del presupuesto 60 millones de economías, que permitieran pagar esa deuda.

No dudamos de que, al proceder de otro modo, el Sr. Ministro de Fomento ha obrado con el mejor deseo. Pero demostrado hasta la evidencia que se equivoca, al Congreso toca deshacer su error y defender los intereses generales comprometidos.

Por tanto, el Directorio y el Consejo de la Liga Nacional de Contribuyentes al Congreso suplican:

Se sirva ordenar la publicación semanal del cuadro de la situación del Tesoro, expresándose en él lo recaudado y lo gastado hasta la fecha, así como los gastos é ingresos presupuestados para todo el año.

Disponer la presentación de los documentos necesarios para saber cómo el Ministerio de Fomento ha excedido en 60 millones de pesetas su presupuesto;

Realizar en el presupuesto general economías bastantes para pagar con ellas, por no emitir papel, dichos 60 millones; y

Desechar el proyécto de obras públicas presentado por el señor Ministro de Fomento en la sesión de 10 del mes actual, como lo mas grave y peligroso que se haya intentado en materia de Hacienda, á la cual pondria, si se votase, el sello de la desorganización irremediable.

Gracia que los firmantes, en nombre de las Ligas de Contribuyentes de España, esperan conseguir del patriotismo é ilustración del Congreso.

Madrid 8 de Abril de 1883.

(La Liga Nacional de Contribuyentes.)

CORRESPONDENCIA DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Madrid 23 de Abril de 1883.

Los lúnes tienen en este centro cortesano una fisonomía especial: la vida activa no comienza hasta las últimas horas de la tarde, de suerte que es inútil pretender novedades á media tarde, hora en que las mas de las veces me siento á escribir á V., como me sucede hoy, sin materiales para esta obra cuotidiana que con tanto placer fabrico para los lectores de su popular periódico.

Como la política estuvo ayer de vacaciones y como yo voy á hablar de toros y espectáculos en primer término, sucede que no sé por donde comenzar ni como concluir. Ni siquiera las Cámaras me sacan de apuros, pues en la una se disputan la palabra los senadores Polo y Orovio, sin otro interés que el de sus proposiciones en sí, cuyo espíritu los lectores conocen; y en la otra continua el debate de canales y pantanos. Las comisiones no ofrecen tampoco nada notable.

Ayer dejaron las de presupuestos despachados los de Estado, Gracia y Justicia y Presidencia, y en la Tablilla del Congreso está el anuncio de que esta noche se reúne la general. Todo hace que se asegure en los primeros de Mayo dará principio esta discusión, que como ha acontecido en años anteriores oirán algunos curio-

sos en las tribunas, la mesa y los taquígrafos. En cambio yo aseguro que el día que se dé cuenta y ponga á discusión el suplicatorio de Fiori, se llenarán completamente los escaños encarnados. Por cierto que esta tarde se reúne la comisión: hasta mi salida de allí no lo había hecho, pero según oí al Director-presidente, el ministro no concurre y deja en libertad á sus individuos para que dictaminen según crean más justo. El informe pedirá la negación de la demanda del Juzgado, pero esta actitud no hará retroceder al Sr. Fiori en el camino que se ha trazado, porque cree que mayor desazón no alcanzado jamás gobierno alguno.

La circular que el duque de la Torre ha dirigido á sus correligionarios determina el procedimiento que ha de seguirse para la organización de los comités y envío de comisionados á la Asamblea general que se reunirá en Mayo. En ella recomienda el general Serrano la lucha en las próximas elecciones municipales, por que de ellas resultarán los Ayuntamientos que en plazo no lejano habrán de intervenir en la formación de una nueva Cámara. Como se vé, la Izquierda cree que pronto llegaremos á una disolución, idea que ayer tarde exponían en el Congreso, en corrillo dominguero, los Sres. Beccerra y Mosquera. Con los izquierdistas comparten los conservadores las mismas esperanzas, aunque temen, y con razón, que no sean ellos los escogidos entre muchos de los llamados para presidir desde los consejos de la Corona el combate electoral. Pero todo esto no pasa de opiniones y afirmaciones singulares; el tiempo se encargará de despejar el horizonte, bien oscuro por cierto en el punto á que me he referido.

Tampoco hallo cosa buena de chismografía íntima. No creo en la combinación de jubilar á D. Fernando Alvarez para que á su vacante pase el Sr. Alonso Colmenares y al Tribunal Supremo el Sr. Alonso Martinez. Esta noticia es de origen navarista, con el fin de quitar obstáculos al jefe de los tercios para obtener la presidencia del Congreso. Y ya que tengo puestas las manos sobre asuntos de personal diré que vuelve á hablarse de combinación de gobernadores para luego de pasar las elecciones municipales. Parece que el Sr. Gullón, que ya asiste á su despacho, enteramente bien de su enfermedad, no está satisfecho de algunos de estos funcionarios en provincias.

El viaje de Fernan-Nuñez á Londres ha dado no poco que hablar, pero averiguado el caso, afirmase que obedece á asuntos particulares, pues teniendo ministro en Inglaterra no había de encomendarse misión especial al embajador en Paris, lo cual es verosímil dada la armonía que reina entre Vega de Armijo y Raucés.—Continúan las negociaciones entre los gobiernos de Madrid y Lisboa para llegar á un definitivo tratado de comercio.

Parece que algunos presidentes de Corporaciones provinciales piensan renunciar á los gastos de representación, siguiendo el ejemplo de los pocos que ya lo han hecho, que no pasan aun de siete. Voló la fábrica de dinamita establecida en Alba (Jaen) resultando siete muertos y algunos heridos.

El gobierno francés está dispuesto á llevar adelante el proyecto de conversión sin modificación alguna. Según los partes de esta tarde toma proposiciones la insurrección de Sudan.

El día ha estado despejado á intervalos y á eso de las cuatro llovió aunque poco. Su atento.—F.

ANUNCIOS GENERALES.

VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

POR EL

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN EL DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL á los de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

EL VAPOR VALENCIA,

saldrá de *Barcelona* el 1.º de Mayo próximo, á las 4 de la tarde para el de *Manila* con escala en *Singapore* y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás antecedentes, los consignatarios *Sres. Borrell y Compañía*, Escudillers, 76, BARCELONA.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del actual en el muelle del Rebaño.

VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada *sin mercurio* de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.

HERPES CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª
BARCELONA,

Hierro Leras

5132

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas** produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre la coloración encarnada** que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe*.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA CANASTILLA DEL HOGAR.

Gaceta ilustrada para las madres de familia y las señoritas.—*Modas parisienses*.—Se publica en Paris, todos los meses. Directora, *Faustina Saes de Melgar*.—Administración, 74, rue de Rennes, Paris.—Cada número consta de 16 páginas en 4.º mayor, con abundantes grabados, figurines ó patrones.—*Precios de suscripción*: En Europa, un año, 10 francos, seis meses 6.—En América, 15 francos, seis meses, 8.

Se suscribe en esta Administración.

EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Órgano consultor de los industriales y comerciantes.—Cuesta solo UNA peseta al mes en toda España.—Se suscribe en todas las principales Librerías, ó dirigiéndose directamente á sus oficinas en Málaga, Muro de Puerta Nueva, 58, Sr. D. Emilio J. Chacon.—Única Revista de su índole, consagrada preferentemente á cuanto se relaciona con la *Fabricación de Jabones*.

EUROPA Y AMÉRICA.

Revista quincenal ilustrada de literatura artes ciencias.—Tercer año de su publicación.—J. Y. Ferrer, editor, 74, rue de Rennes, Paris.

Precios de suscripción:

En Europa, un año. 12 francos.

En América. 4 pesos de oro.

Se suscribe en esta Administración.

MÁS DE WILSON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO CON LA ACREDITADA.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, Sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco=IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

SECCION DE VARIEDADES.

INFANCIA DE SARAH BERNHART.

Con el título de *Mi vida de teatro*, se publicarán en el mes de Octubre próximo las Memorias de Sarah Bernhardt. En uno de los capítulos relata en los siguientes términos su infancia y los acontecimientos que determinaron su entrada en el teatro.

«Cuando llegué á ser una jovencita, cambié bruscamente mi carácter, golpeando á todo el mundo y enfureciéndome desordenadamente cuando me contrariaban.

»Mi padrino, mi madre y M. X... se reunieron un día en conferencia, y tuve el presentimiento de que se ocupaban de mí. En efecto; se abrió la puerta y mi madre me llamó, diciendo á mi institutriz que tenía yo permiso para el resto del día; en atención á un aniversario de familia que se celebraba.

—»Vamos, chiquitina, ¿qué es lo que quiere hacer? me dijo bruscamente mi padrino. No tienes dote y es preciso trabajar para ganarse uno.

—«Si, veamos lo que quieres ser, añadió el anciano amigo M. X...

»¡Bah! No quiere hacer nada, exclamó mi tía, bonita morena, muy elegante, que acababa de entrar inopinadamente en la sala.

»Mi madre, rubia, grave, hermosa como una virgen de Rafael, pero insolente como una Magdalena de Rubens, le intimó la orden de callarse.

»Yo, enfermiza y temblorosa, en medio de aquel Areópago, súbitamente formado, permanecí muda. Mis miradas estaban fijadas en una copia de un cuadro de Hamon: *Ensueño de felicidad*.

»Todas las dichas estaban en aquel cuadro, y buscaba en una de ellas la reali-

zación de mis deseos, la esperanza de mi porvenir. Ninguna de ellas me estaba permitida.

»En el centro, una madre joven jugaba con sus desnudos hijos; yo no quería tener hijos; puesto que no podía casarme por falta de dote. En aquella época creía que los hijos no nacían mas que del matrimonio. Al lado, una joven desposada coronada de flores, apoyaba su cabeza en el pecho de un adolescente, y un venerable anciano extendía sobre sus cabezas las manos y los bendecía. Tampoco aquello era para mí. A la derecha, una joven llenaba la copa de un joven moreno muy guapo: tampoco comprendía el placer que podría resultar de aquello. Después había dos jovencitas que cantaban, acompañándose con un harpa; aquello me recordaba el convento, que no me hacía maldita la gracia. Por último, en un rincón de la derecha, había un joven pintando, mientras una hermosa muchacha le miraba sonriéndose; será todo lo contrario, me dije, y añadí en alta voz.

—»Ya sabes, mamá, qué afición tengo á la pintura.

—»Ese es un oficio para morirse de hambre, exclamó mi padrino. ¡Vaya unas disposiciones que tienes! ¡Mirad este mamarracho, dijo, volviendo bruscamente mi caballete oculto detrás del piano.

»Estaba yo entonces copiando al pastel una copia de Grezne, que representa el *Cántaro roto*.

»Mi hermosa tía se reía á mas no poder, y con el extremo de su sombrilla indicó que había un ojo mas alto que otro. La sombrilla hizo sobre el pastel una larga raya. Me quedé mas blanca que un papel, y en aquel momento hubiera querido pegarla.

»Mi anciano amigo se compadeció de mí y declaró que aquel boceto estaba muy bien hecho, y que realmente tenía yo el sentimiento del arte.

—»Pues bien; haced de ella un actriz, concluyó diciendo, feliz por haber hallado una solución.

«¡Una actriz! ¡Si es mas fea que un lobo! gritó mi padrino.

—»¡Fea! exclamó mi madre indignada ante tal ultraje; ¡fea mi hija! Estais loco, porque es encantadora, á pesar de su aire adusto; ¡mirad esos ojos y decidme si no son soberbios!

»Y humillada en su orgullo maternal, paseaba con agitación por la sala, murmurando.

—»Esta muy delgada, es pequeña y siempre está enferma, continuó diciendo mi brutal padrino; ponedla en un almacén de modas.

»Y al decir esto levanté mis brazos, demasiado largos, y me empujaba suavemente para demostrar que mis delgadas piernas no me podrían apenas sostener. Tenía yo entonces todo el aire de un potro desgraciado que nadie quiere comprar.

—»Ponedla en las modas; es lo que mas le conviene.

»Pero el anciano amigo, escéptico y elegante, hizo observar que el teatro me ofrecía probabilidades de buen éxito. Era de la opinión de mi madre: no era yo fea, y además tenía la voz muy dulce y muy bonita dentadura, lo que me permitiría sonreír.

»Por fin se acordó que era conveniente presentarme á M. Auber; M. de Girardin, que iría al día siguiente á casa de mi tía, arreglaría aquel asunto, porque mi madre era extranjera, y no sabía nada de lo que era necesario hacer para que pudiera yo entrar en el teatro.»